

TEMA 4

COMUNICACIÓN Y ALERTA



El Secretario Ejecutivo del SINAPRED, Ing. Cristóbal (Tito) Sequeira participa en el Programa Radial "Prevención de Desastres" que se transmite todos los jueves en horario de 8.30-9.00 a.m. por Radio Nicaragua (620 AM y 89.6 FM)
(Foto: Archivo SE-SINAPRED)

COMUNICACIÓN Y ALERTA

Debido a que Nicaragua es propensa a afectaciones por diferentes tipos de amenazas tanto naturales, socio naturales y antrópicas, es necesario que reduzcamos sustancialmente la repercusión de éstas, proporcionando a los municipios la información necesaria sobre las medidas que deben tomar, conocer y aplicar ante la probable ocurrencia de un desastre.

Hacer llegar la información a todos los actores municipales, es una tarea compleja que requiere planificación, organización y seguimiento; implica identificar y delegar las responsabilidades de cada persona del comité para que en caso de ocurrir un desastre, se dé un adecuado manejo y desarrollo de acciones.

COMUNICACIÓN

La comunicación es útil para recopilar y distribuir la información. Nos permite enterarnos de eventos que se pueden prever o monitorear, conocer los sistemas de alerta con que se cuenta, así como también orientar acciones para la activación del Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.



Desarrollar una estrategia de comunicación y un plan de acción, significa establecer mecanismos para recepcionar y difundir información al interior y exterior del Municipio.

Los encargados de suministrar información deben:

- ⇒ Establecer canales y mecanismos para que la comunicación no se lleve a cabo de manera unilateral y la población sea a la vez receptora y generadora de información para el proceso comunicativo.
- ⇒ Familiarizar a la población con los conceptos básicos de la gestión del riesgo, y su aplicación a la realidad local.
- ⇒ Contribuir a que la población reconozca, valore, sistematice y divulgue sus propias experiencias y conocimientos y los utilice como herramienta para entender y administrar mejor su entorno, además de reducir su vulnerabilidad.

- ⇒ Fomentar la participación activa de los distintos actores, sectores institucionales y sociales en la gestión del riesgo, desarrollando un lenguaje comunicativo que facilite y estimule dicha participación.
- ⇒ Mantener enlace con las estructuras municipales y regionales encargadas de la respuesta a las alertas y la atención de desastres.
- ⇒ Desarrollar un calendario, aplicado para todo el año, con el objeto de difundir mensajes oportunos que incluyan características y antecedentes de acuerdo con sus amenazas y vulnerabilidades.
- ⇒ Trabajar con personas respetadas por los miembros de la comunidad para que aporten, respalden y den credibilidad a los mensajes.
- ⇒ Identificar los recursos humanos apropiados (personas que saben leer y que se comunican con claridad) para que colaboren en la elaboración y difusión de los mensajes.

Identificación de la información exacta y necesaria

Para brindar información oportuna, exacta y necesaria debemos permanecer en contacto con todos los miembros de la comunidad y con los sistemas de información externos. Por ejemplo, si la población está siendo evacuada, hay que informarle cuál es la ruta y hacia dónde se deben dirigir.

Es importante colocar mensajes orientados en un contexto que asegure que la población se sienta segura y no haya pánico, deben saber donde ir para obtener información adicional o ayuda, y saber exactamente que es lo que se espera o requiere de ella.

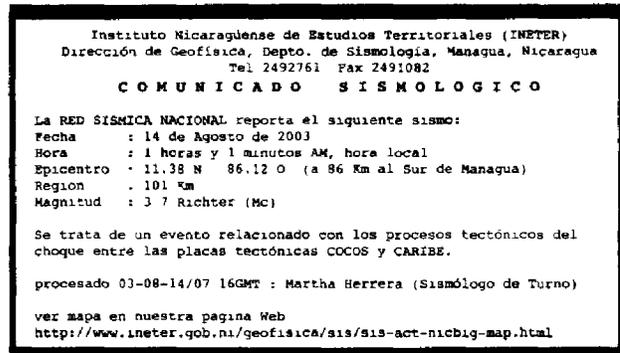


(Imagen: Manual de Prevención y Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes Ante Desastre, CODENI 2002)

Preparación de los mensajes

Para que los mensajes sean claros deben responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué?
- ¿Quiénes?
- ¿Cómo?
- ¿Cuándo?
- ¿Dónde?
- ¿Por qué?



Por ejemplo:

“El nivel de las aguas del río ha subido o aumentado 2 metros y no se descarta la posibilidad de que se incremente en las próximas horas, debido a que las precipitaciones continuarán. Se recomienda a las familias que viven a orillas del río El Laurel, que estén atentas y se preparen para una posible evacuación al centro de albergue ubicado en la casa comunal. Don Juan García es el responsable de la Brigada de Evacuación, abocarse a él para mayor información”.

Los contenidos de los mensajes varían según el momento:

En los **momentos previos a la ocurrencia de un desastre**, los mensajes deben:

1. Alertar a la población del peligro inminente y sus posibles consecuencias.
2. Comunicarles cuál es el peligro, cuáles podrían ser las consecuencias y qué medidas se deben tomar.

En el **momento que ocurre un desastre**, los mensajes deben:

1. Enfocarse en reasegurar, proteger y hacer frente a la situación.
2. Reducir la ansiedad y el pánico.
3. Proporcionar información para prevenir la pérdida de vidas humanas.

En los **momentos posteriores a la ocurrencia de un desastre**, los mensajes deben:

1. Enfocarse a la preservación de vidas y hacer frente a la situación.
2. Comunicar sobre los servicios esenciales, es decir: agua, salud, electricidad, grupos de ayuda.
3. Estimular a las personas para que tengan paciencia, esperen información exacta y no actúen sobre la base de rumores.
4. Reforzar el comportamiento individual positivo, por ejemplo, reforzar los lazos de solidaridad y ayuda mutua, para que las personas se ayuden entre sí, dando apoyo a los niños, ancianos, y enfermos.
5. Comunicar a la población donde pueden obtener información sobre los miembros de la familia en caso se hayan dispersado o desaparecido.
6. Dar direcciones a donde se puede ir para recibir ayuda.

Al preparar el mensaje se debe recordar la cultura, las costumbres y características de los habitantes de la comunidad.

Entre las formas de comunicación más fáciles y prácticas están:

Comunicación Oral (hablada)

Se utiliza en reuniones cortas donde pueda concentrarse la mayor parte de la población. También se pueden designar grupos de personas enlace que visiten directamente a las familias en alto riesgo y les informen de los peligros que corren.

La radio local es un excelente recurso para la sensibilización e integración en los procesos comunitarios de la gestión del riesgo, su alcance es sumamente amplio y tiene programas que son escuchados por los pobladores a diferentes horas del día, por lo cual, esta plataforma debe ser aprovechada al máximo.

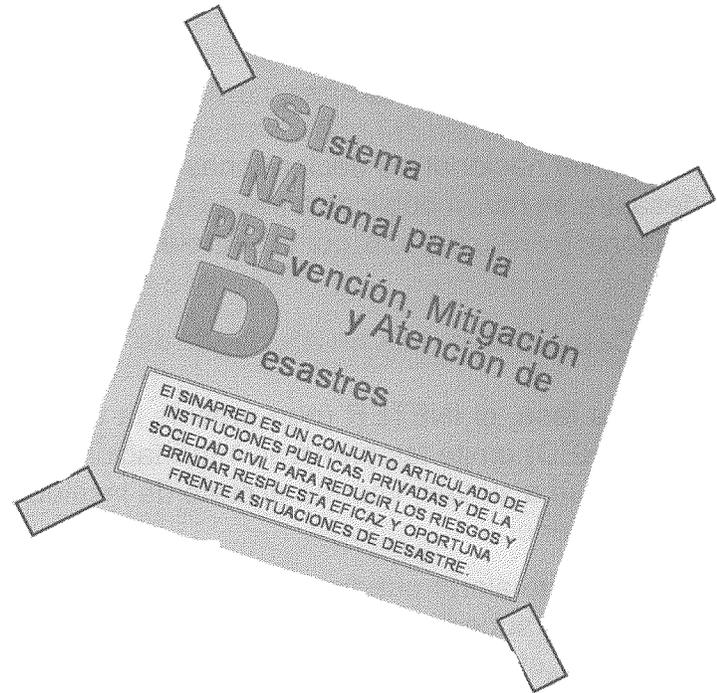
Un recurso adicional son las actividades que realizan diferentes religiones, en las que se logra llegar a una gran parte de la población, por eso la integración de líderes religiosos es de suma importancia.

Comunicación Escrita:

Los mensajes deben ser cortos, escritos en láminas de papel o cartulina, con letras grandes y claras. Se recomienda el uso de dibujos o figuras fáciles de ser interpretadas por las personas que no pueden leer. Se trata, en otras palabras, de crear un lenguaje visual.

Consideraciones a tomar en cuenta al ubicar los mensajes escritos:

1. Seleccionar sitios o lugares que eviten que éstos se deterioren o destruyan.
2. Delegar la responsabilidad del cuidado de los mismos a los pobladores.
3. Ubicarlos en sitios frecuentados tales como pulperías, terminales de buses, centros de salud, escuelas, colegios, oficinas del gobierno, farmacias, hospitales y otros.



ALARMA

Es la transmisión de la señal enviada a la población por las instituciones o autoridades territoriales, ante la ocurrencia irreversible de un fenómeno natural, socionatural o antrópico que pueda provocar grandes daños humanos y materiales.

ALERTA

Estado declarado por las autoridades competentes con el fin de tomar medidas y acciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un desastre.

ESTADOS DE ALERTA

Los estados de alerta se especifican en la Ley 337, creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, (SINAPRED), capítulo I, Artículo 3.

Como ya se mencionó en el Tema 1 (págs. 13 y 14), los estados de alerta son: VERDE, AMARILLO y ROJO

Declaración de las Alertas

En el nivel nacional las declaratorias de estados de alerta y de desastre se harán públicas a través de la presidencia del Comité Nacional o en su defecto, por el Secretario Ejecutivo del SINAPRED.

Las Comunicaciones en Alerta Verde

En esta fase, el INETER (que preside la Comisión de Fenómenos Naturales del SINAPRED) emite las primeras informaciones a la Secretaria Ejecutiva del Sistema, la que a su vez, informa al resto de instituciones del SINAPRED y a la población en general.

El estado de alerta puede ser declarado por los Alcaldes Municipales, cuando los fenómenos suceden en el ámbito territorial (ejemplos: crecidas de ríos, incendios forestales, etc.). En este caso el COMUPRED correspondiente debe comunicárselo a su Comité Departamental (CODEPRED) y este a su vez lo informa al Comité Nacional del SINAPRED. *La información sobre alertas municipales será responsabilidad del alcalde o de quien él delegue según Arto. 23, del Decreto 53-2000.*

Las Comunicaciones en Alerta Amarilla

La declaratoria de esta alerta implica que las instituciones y los órganos encargados de operar en la respuesta, deben confirmar y activar las responsabilidades y funciones de todos los organismos, sean públicos o privados, en las diferentes fases; así como la integración de los esfuerzos públicos y privados, y el uso oportuno y eficiente de todos los recursos requeridos para tal fin.

En esta etapa cada comisión es responsable de comunicar a la población las medidas de protección, seguridad, salud, etc. que deban tomarse.